



# **REGLAMENTO DE COMPETICIONES DE BOCCIA**

Enero 2011

1. <u>INTRODUCCIÓN</u> .....	2
2. <u>CTO DE ESPAÑA DE BOCCIA POR SELECCIONES AUTONOMICAS</u> .....	3
2.1. CALENDARIO .....	3
2.2. PARTICIPANTES .....	3
2.3. SISTEMA DE COMPETICIÓN.....	4
2. 4. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.....	5
3. <u>CTO DE ESPAÑA INFANTIL DE BOCCIA</u> .....	6
3.1. CALENDARIO .....	6
3.2. PARTICIPANTES .....	6
3.3. SISTEMA DE COMPETICIÓN.....	6
4. <u>CTO DE ESPAÑA DE BOCCIA POR CLUBS</u> .....	7
4.1. CALENDARIO .....	7
4.2. PARTICIPANTES .....	7
4.2.1. CONFIGURACIÓN DEL RANKING NACIONAL .....	8
4.2.2. ASIGNACIÓN DEL RESTO DE PLAZAS DEL CAMPEONATO .....	9
4.2.2.1. CRITERIOS GENERALES PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS: .....	10
4.2.2.2. CRITERIOS PARA AJUSTAR EL Nº DE PLAZAS: .....	10
4.3. SISTEMA DE COMPETICIÓN.....	11
5. <u>CRITERIOS PARA ESTABLECER LA CLASIFICACIÓN EN LA COMPETICIÓN EN CASO DE EMPATE</u> .....	12
6. <u>COMITÉ DEPORTIVO, DE APELACIÓN Y DE PROTESTA</u> .....	13
6.1 COMITÉ DEPORTIVO .....	13
6.2 COMITÉ DE APELACIÓN.....	13
6.3 COMITÉ DE PROTESTA .....	13

## **1. INTRODUCCIÓN**

Este documento pretende recoger toda la información de los distintos Campeonatos de España de Boccia, siendo revisable periódicamente para mantenerlo actualizado.

En él se pueden encontrar el calendario, los participantes y el acceso de los mismos y el sistema de competición específico de cada campeonato.

Cómo norma general de todas las competiciones, el reglamento a aplicar será el Reglamento Internacional vigente del IBC, adoptado en su conjunto por la FEDPC.

## **2. CTO DE ESPAÑA DE BOCCIA POR SELECCIONES AUTONOMICAS**

### **2.1. CALENDARIO**

Se celebra en el mes de MARZO.

Como el número de participantes no es fijo la inscripción se realizará de la siguiente forma:

- La **Primera Inscripción** será 1 mes y medio antes del campeonato. Hay que inscribir NÚMERO de deportistas de cada categoría y técnicos para poder hacer la distribución de la competición, la convocatoria arbitral, etc.
- La **Inscripción Oficial** será 1 mes antes de la competición. Hay que dar los nombres de los deportistas y técnicos, definiendo cada jugador como **A o B**.
- **Periodo de cambios:** Hasta una semana antes de la celebración del campeonato, cada selección podrá realizar 2 cambios de jugador si son necesarios por lesión., etc.

La competición se distribuye de la siguiente forma:

- SÁBADO:** 1ª Fase de todas las divisiones de juego  
2ª fase de la división individual BC1, BC2 y BC3
- DOMINGO:** 2ª Fase de la División Individual BC4, Parejas BC3, Parejas BC4 y Equipos.  
Entrega de trofeos

### **2.2. PARTICIPANTES**

No se permite la participación de ningún deportista que tenga ranking internacional, es decir que haya participado en algún campeonato internacional del ciclo paralímpico, para que este Campeonato vuelva a sus orígenes y puedan participar selecciones autonómicas jóvenes y con proyección.

El número de participantes por Selección Autónoma no está cerrado, pero como máximo en cada división de juego será el siguiente:

- Bc1                   **2 jugadores**
- Bc2                   **2 jugadores**
- Bc3                   **2 jugadores**
- Bc4                   **2 jugadores**
- Parejas Bc3       **1 pareja (3 jugadores Bc3)**
- Parejas Bc4       **1 pareja (3 jugadores Bc4)**
- Equipos             **1 equipo (2 jugadores Bc1 y 2 jugadores Bc2)**

Se permite la inscripción opcional de 1 BC3 y 1 BC4 que SÓLO competirían en las categorías de parejas, no en individual.

## 2.3. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Este campeonato se disputa mediante **enfrentamiento directo entre Selecciones** estructurado en 2 fases.

### 1ª FASE de Competición:

El emparejamiento se realizará **mediante SORTEO** entre las Selecciones Participantes.

A los deportistas se asigna la letra **A** y **B** según la inscripción presentada y el enfrentamiento es entre los jugadores con la misma letra.

- En caso de número **PAR** de Selecciones se hacen los emparejamientos correspondientes.
- En caso de número **IMPAR** de Selecciones se hacen los emparejamientos dobles que corresponda y **1** triangular donde se combinarán los enfrentamientos individuales y se hará una pool de 3 en equipos y parejas Bc3:
  - En caso que se enfrentaran en triangular las selecciones G, H e I los partidos quedarían:  
Individuales: GA-HA / GB-IB / HB-IA  
Equipos y parejas: G-H / G-I / H-I

**\*NOTA:** La competición **INDIVIDUAL BC4** y **PAREJAS BC4** puede variar debido a la baja participación en estas divisiones de juego. Hay que establecer un sistema de competición lo más similar posible al del resto de categorías pero priorizando que todos compitan.

### 2ª FASE de Competición:

Se establece según el **Ranking clasificatorio** para poder establecer la **MEJOR** selección del Campeonato, minimizando el factor imprevisible del sorteo.

Emparejamiento por un lado de las 4 Mejores Selecciones Ganadoras de la 1ª fase (**Grupo A**) y por otro, de las **X** Peores Selecciones de la 1ª fase. (**Grupo B**).

**GRUPO A:** Las 4 Mejores Selecciones Ganadoras de la 1ª fase, jugarán por los puestos del **1º al 4º de la Clasificación final**:

1ª contra 4ª

2ª contra 3ª

La Selección Ganadora del **XIº Ctº. de España de Selecciones Autonómicas** será aquella que consiga mayor puntuación **de las dos selecciones ganadoras** de esos emparejamientos (2ª Fase).

Ninguna selección perdedora de estos dos emparejamientos del grupo A podrá superar en la clasificación final, aún sumando más puntuación, a las dos ganadoras.

**GRUPO B:** Las X Peores Selecciones de la 1ª fase jugarán por los puestos del 5º al 9º de la **Clasificación final:**

**Nº SELECCIONES PARES:**

- 5ª contra 8ª
- 7ª contra 9ª

**Nº SELECCIONES IMPARES:**

- 5ª contra 9ª
- 6ª contra 7ª y contra 8ª

De estos enfrentamientos saldrá la clasificación final del campeonato de los puestos 5º al Xº.

Ninguna de las **dos/tres** selecciones perdedoras de estos emparejamientos del grupo B, podrá superar en la clasificación final a las **dos** ganadoras aún sumando más puntuación computados todos los partidos jugados por los componentes de su selección.

## 2. 4. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- **Divisiones de juego INDIVIDUAL Bc1, Bc2, Bc3 y Bc4:**
  - Partido ganado – **3 puntos**
  - Partido perdido – **1 punto**
- **División Parejas Bc3:**
  - Partido ganado – **5 puntos**
  - Partido perdido – **2 puntos**
- **División Parejas Bc4:**
  - Partido ganado – **5 puntos**
  - Partido perdido – **2 puntos**
- **División Equipos:**
  - Partido ganado – **7 puntos**
  - Partido perdido – **3 puntos**
- **NO PRESENTADO: 0 puntos**

**\*NOTA en Nº SELECCIONES IMPARES:** A las **selecciones que tengan alguna división que compita en triangular, SÓLO LES CONTARÁ PARA LA CLASIFICACIÓN EL MEJOR RESULTADO DE LOS 2 PARTIDOS JUGADOS en dicho triangular.** Esto sólo puede pasar en las divisiones de Parejas Bc3 y Equipos.

### **3. CTO DE ESPAÑA INFANTIL DE BOCCIA**

#### **3.1. CALENDARIO**

Se celebra en el mes de ABRIL o MAYO.

Como el número de participantes no es fijo, la inscripción deberá cerrarse 1 mes y medio antes del campeonato, para poder hacer la distribución de la competición, la convocatoria arbitral, etc.

La competición se distribuye de la siguiente forma:

<b><u>SÁBADO</u></b>	<b><u>MAÑANA:</u></b> Inicio de la competición por pools
	<b><u>TARDE:</u></b> Actividad lúdica a cargo de la Organización del Cto.
<b><u>DOMINGO</u></b>	<b><u>MAÑANA:</u></b> Final de la competición por pools. Semifinales y Finales Entrega de trofeos.

#### **3.2. PARTICIPANTES**

El límite de edad para participar en éste campeonato será de **18 años (incluido)**. Los participantes entre 15 y 18 años sólo podrán participar en 1 campeonato de España, el Infantil o el de Clubs

Siempre será necesario tener un buen conocimiento del reglamento para jugar de forma independiente (al margen del apoyo que necesiten por sus características funcionales, BC1 y BC3).

#### **3.3. SISTEMA DE COMPETICIÓN**

Como primer año de esta competición sólo se ha desarrollado en divisiones INDIVIDUALES, separando por un lado los Jugadores MANUALES (BC1 y BC2) y por otro los Jugadores BC3. Esto es debido a la baja participación.

La competición será por grupos o pools, jugándose semifinales y finales siempre que sea posible.

## **4. CTO DE ESPAÑA DE BOCCIA POR CLUBS**

### **4.1. CALENDARIO**

Se celebra en el mes de JUNIO.

Como el número de participantes es cerrado, la inscripción deberá cerrarse al menos 2 semanas antes del campeonato.

La competición se distribuye de la siguiente forma:

- VIERNES:** Fase de Grupos ó pools de las divisiones individuales BC1, BC2 y BC3.  
Cuartos de final de las divisiones individuales BC1, BC2 y BC3.
- SÁBADO:** Fase grupos o pools de las divisiones individual BC4, parejas BC3 y equipos.  
Semifinales de las divisiones individuales BC1, BC2, BC3 y BC4  
Cuartos de final de las divisiones de Equipos y Parejas BC3.
- DOMINGO:** Semifinales de las divisiones de parejas BC3, parejas BC4 y equipos.  
Finales de BC1, BC2, BC3, BC4, Parejas BC3, Parejas BC4 y Equipos  
Entrega de trofeos / clausura del campeonato

### **4.2. PARTICIPANTES**

El mínimo de edad para participar en éste campeonato será de **15 años (incluido)**.

Los deportistas participantes en este campeonato se determinan mediante el Ranking Nacional de Boccia y la asignación de plazas según el número de deportistas que cada zona tenga participando con licencia en vigor en cada una de las divisiones de juego establecidas en su Liga Autonómica correspondiente, confirmándose una vez concluya dicha liga.

Se debe presentar a la Federación la siguiente documentación por escrito:

Al inicio de la temporada:

- Reglamento de Competición General.
- Sistema de Competición de la Temporada en curso (nº participantes, pools...).
- Calendario de Jornadas y Campeonatos zonales.

Una semana después de cada Jornada o Campeonato:

- Cruces y resultados de la jornada o campeonato celebrado.

Si no se presentara esta documentación como fecha límite 1 mes antes del Campeonato de Clubs, **no se va a dejar participar a esa zona en el mismo.**



Se determinan las siguientes zonas de BOCCIA:

- 1.- ANDALUCIA
- 2.- CASTILLA Y LEÓN
- 3.- CATALUÑA
- 4.- COMUNIDAD DE MADRID / CASTILLA LA MANCHA
- 5.- COMUNIDAD VALENCIANA
- 6.- EXTREMADURA
- 7.- GALICIA
- 8.- NOROESTE (ASTURIAS / CANTABRIA // LA RIOJA / ZARAGOZA)
- 9.- NORTE (PAIS VASCO / NAVARRA)

Al inicio de la temporada y a propuesta de los distintos Responsables de Zona, se estudiará la viabilidad de incorporar a las mismas, zonas/provincias que quieran participar por primera vez en las competiciones de carácter autonómico. Así como a la disgregación de una zona para constituirse en dos diferentes.

El número de participantes en el campeonato es de:

- <b>BC1:</b>	<b>16</b> deportistas	<b>3</b> de ellos por <b>Ranking</b>
- <b>BC2:</b>	<b>16</b> deportistas	<b>3</b> de ellos por <b>Ranking</b>
- <b>BC3:</b>	<b>16</b> deportistas	<b>3</b> de ellos por <b>Ranking</b>
- <b>BC4:</b>	<b>8</b> deportistas	<b>1</b> de ellos por <b>Ranking</b>
- <b>EQUIPOS:</b>	<b>12</b> EQUIPOS	<b>2</b> de ellos por <b>Ranking</b>
- <b>PAREJAS BC3:</b>	<b>12</b> PAREJAS	<b>2</b> de ellas por <b>Ranking</b>
- <b>PAREJAS BC4:</b>	<b>4</b> PAREJAS	Ninguna por Ranking, se establecen en el campeonato.

#### 4.2.1. CONFIGURACIÓN DEL RANKING NACIONAL

En el Ranking Nacional aparecen solamente los deportistas que compiten a nivel nacional y no todos los deportistas de España, y no acumula los resultados de más de una temporada.

El sistema de Ranking que se va a aplicar es el que se aplicaba hasta la temporada 2008/2009, que es el siguiente:

Se conceden puntos a los 4 primeros clasificados en sus respectivos campeonatos zonales y a los 4 primeros clasificados en el Campeonato de España.

#### PUNTUACIONES SEGÚN LA CLASIFICACIÓN EN CADA CAMPEONATO

Campeonato / puesto	1º	2º	3º	4º
Regional / Zonal	1,250	1,000	0,750	0,500
Campeonato de España	2,250	1,800	1,300	0,900

En caso de empate por el mismo número de puntos, está por delante aquel deportista que hubiese obtenido mayor puntuación en el último Campeonato de España.

Al finalizar cada temporada se dan unos puntos iniciales a aquellos deportistas que mayor puntuación han obtenido en la temporada anterior, y según los puntos que cada uno de ellos han obtenido:

- A más de 3,200 le corresponden 1,200 como puntuación inicial en la siguiente temporada.
- A más de 3,000 le corresponden 0,750 como puntuación inicial en la siguiente temporada.
- A más de 2,500 le corresponden 0,500 como puntuación inicial en la siguiente temporada.

En las divisiones de Parejas BC3, Parejas BC4 y Equipos, si cambian los componentes, la posición de ranking se le mantiene a la pareja o equipo que más porcentaje de deportistas mantenga. En el caso de parejas de 2 deportistas o equipos de 4 deportistas que queden en el 50%, se pierde la posición de ranking.

#### 4.2.2. ASIGNACIÓN DEL RESTO DE PLAZAS DEL CAMPEONATO

La asignación de plazas quedará establecida una vez se tengan los datos de todas las zonas al inicio de temporada. Se realizará una revisión al concluir las mismas, pudiéndose reasignar plazas en el caso de que se hayan producido variaciones en la participación de deportistas en cada una de las divisiones de juego de cada zona.

Será obligatorio para que a un deportista se le considere como participante en su división de juego, haber jugado como mínimo el 50% de los partidos con asistencia presencial.

Todos los clubes y deportistas deberán participar obligatoriamente dentro de su zona. En el caso en que en alguna categoría no se tuviese opción a plaza dentro de una zona o autonomía, los clubes y deportistas afectados podrán participar en la competición de carácter autonómico que se designe.

Sólo podrán participar en Campeonatos oficiales aquellos jugadores con licencia nacional actualizada por la **FEDPC** y la **FEDMF** como mínimo un mes antes del inicio del Campeonato de España. Cualquier jugador sólo podrá ser inscrito en **UN ÚNICO CAMPEONATO ZONAL**, pudiendo hacerlo tanto en la competición individual como en la de parejas o equipos.

En las inscripciones para los Ctos. Zonales, las parejas y equipos podrán estar formadas por cualquier número de jugadores, si bien sólo podrán estar inscritos en una sola pareja o equipo. Durante el desarrollo de la competición y en cada partido, sólo podrán inscribirse un máximo de **3** jugadores en la categoría de par parejas Bc3 y **5** jugadores en la categoría de equipos (dos de ellos obligatoriamente de la clase BC1).

Si un jugador accediese por Ranking al Campeonato de España y hubiese sido primero de su categoría dentro de su zona, será entonces el segundo clasificado de esta categoría el que accederá al Campeonato de España.

Los resultados de los campeonatos Zonales deberán estar en poder de la Federación Nacional, como mínimo, **un mes antes de la celebración del CTº de España**. Estos resultados serán enviados a dicha Federación por los distintos responsables de zona **en la hoja oficial de resultados que se les facilitará.**

#### 4.2.2.1. CRITERIOS GENERALES PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS:

Número mínimo de participantes por división de juego para acceder a una plaza del campeonato:

**4 deportistas**

De cada zona se hace:

Nº Deportistas de una categoría x Nº Plazas de esa categoría  
La suma de todos los Deportistas de todas las zonas de esa categoría

CRITERIOS DE REDONDEO: Igual o Mayor a 0,50 =1  
Menor a 0,50 = 0

#### 4.2.2.2. CRITERIOS PARA AJUSTAR EL Nº DE PLAZAS:

1. En caso que en el redondeo salgan **MÁS** plazas de las que hay en el campeonato, se **quitará** la plaza a la zona que menos competición haga, la que menor resultado obtenga al dividir el número de deportistas de la categoría por el número de pools que hace su liga.

$$\frac{\text{Nº deportistas}}{\text{Nº pools}}$$

- En caso de **empate**, se quitará la plaza a la zona que más coeficiente se le ha **SUMADO** en el redondeo de esa categoría.
- Si siguen sobrando plazas, se tendrá en cuenta la suma total de coeficientes de redondeos aplicados, quitándole la plaza a la zona que tenga la **MAYOR SUMA TOTAL** de Coeficientes de Redondeo.

2. En caso que en el redondeo salgan **MENOS** plazas de las que hay en el campeonato, se **dará** la plaza a la zona que más competición haga, es decir la que mayor resultado obtenga al dividir el número de deportistas de la categoría por el número de pools que hace su liga.

$$\frac{\text{Nº deportistas}}{\text{Nº pools}}$$

- En caso de **empate**, se dará la plaza a la zona que más Coeficiente de le ha **QUITADO** en el redondeo de esa categoría.
- Si siguen quedando plazas, se tendrá en cuenta la suma total de coeficientes de redondeos aplicados, dándole la plaza a la zona que tenga la **MENOR SUMA TOTAL** de Coeficientes de Redondeo.

3. En caso que una zona **RENUNCIARA** a su plaza esta pasaría a otra zona siguiendo los criterios del punto 2.

### 4.3. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Este campeonato se disputa mediante **pools** estructurado en 2 fases.

**La primera fase de la Competición** será por grupos o pools de 3 ó 4 jugadores, parejas ó equipos, dependiendo de la DIVISIÓN DE JUEGO. Pasarán a la siguiente fase los dos mejores clasificados de cada GRUPO o POOL.

En la categoría de Parejas BC4, se jugará una única fase eliminatoria entre las cuatro (4) Parejas participantes.

Los grupos o pools se establecen por sorteo, siendo cabezas de serie los deportistas con Ranking Nacional. Como máximo puede haber 2 deportistas de la misma zona en la misma pool, si hubiera un tercero pasaría a la siguiente pool. Si hay 2 deportistas del mismo club en una misma pool, su partido será el primero en jugarse.

En la **segunda fase eliminatoria** los cruces serán los siguientes para evitar que se crucen los cabezas de serie antes de la final:

En las **DIVISIONES DE JUEGO BC1 / BC2 / BC3 / PAREJAS BC3 / EQUIPOS**

<b>¼ - de final</b>	A) 1º grupo A – 2º grupo C	C) 1º grupo B – 2º grupo D
	B) 1º grupo C – 2º grupo A	D) 1º grupo D – 2º grupo B
<b>Semifinales:</b>	1. ganador eliminatoria A – ganador eliminatoria D	
	2. ganador eliminatoria B – ganador eliminatoria C	
<b>Final:</b>	ganador eliminatoria 1 – ganador eliminatoria 2	
<b>3º y 4º puestos:</b>	perdedor eliminatoria 1 – perdedor eliminatoria 2	

En la **DIVISIÓN INDIVIDUAL BC4** los dos (2) primeros clasificados de cada grupo, se cruzarán en la fase eliminatoria de la siguiente forma.

<b>Semifinales:</b>	1. 1º grupo A contra 2º grupo B
	2. 2º grupo A contra 1º grupo B
<b>Final:</b>	ganador eliminatoria 1 - ganador eliminatoria 2
<b>3º y 4º puestos:</b>	perdedor eliminatoria 1 - perdedor eliminatoria 2

En la **DIVISIÓN PAREJAS BC4**, habrá únicamente una fase eliminatoria entre las 4 parejas participantes, de la siguiente forma:

<b>Semifinales:</b>	1. pareja A contra pareja D
	2. pareja B contra pareja C
<b>Final:</b>	ganadora eliminatoria 1 - ganadora eliminatoria 2
<b>3º y 4º puestos:</b>	perdedora eliminatoria 1 - perdedora eliminatoria 2

## **5. CRITERIOS PARA ESTABLECER LA CLASIFICACIÓN EN LA COMPETICIÓN EN CASO DE EMPATE**

**1º- El que tenga MAYOR NÚMERO DE VICTORIAS O PARTIDOS GANADOS.**

**2º- Si existiera empate a partidos ganados, el que tenga MEJOR DIFERENCIA DE BOLAS** (resultado de restar a las bolas a favor, las bolas en contra de los partidos jugados)

**3º- Si persistiera el empate, estará por delante aquel que tuviese un MEJOR COEFICIENTE**, como resultado de dividir el total de los tantos a favor y en contra (no se incluirán los tantos obtenidos en los parciales de desempate).

**4º- Si persistiera el empate, estará por delante aquel que tuviese MAYOR NÚMERO DE TANTOS A FAVOR** (no se incluirán los tantos de los parciales de desempate).

**5º- Si persistiera el empate, estará por delante aquel que tuviese MENOR NÚMERO DE TANTOS EN CONTRA** (no se incluirán los tantos de los parciales de desempate).

**6º- Si persistiera el empate, se jugará un parcial extra entre los jugadores, parejas o equipos involucrados**, aplicándose en ellos los mismos criterios enunciados anteriormente.

## **6. COMITÉ DEPORTIVO, DE APELACIÓN Y DE PROTESTA**

### **6.1 COMITÉ DEPORTIVO**

Estará compuesto por:

- a-** Un representante de la **FEDPC**, que lo presidirá.
- b-** Un miembro de la entidad organizadora.
- c-** Un representante de los delegados participantes, elegido entre estos en reunión celebrada el día anterior a la celebración del campeonato.
- d-** El juez árbitro Principal con voz pero sin voto.

### **6.2 COMITÉ DE APELACIÓN**

Estará compuesto por:

- a-** El Delegado Técnico designado.
- b-** Dos Árbitros Internacionales no implicados en la protesta previa o de los países envueltos en ella.

### **6.3 COMITÉ DE PROTESTA**

Estará formado por:

- a-** El Árbitro Principal del campeonato.
- b-** Dos Árbitros Internacionales que no hayan participado en el partido, ni de los países implicados en la protesta.

(\*) – Las funciones de éstos Órganos están recogidas en el **REGLAMENTO GENERAL Y DE COMPETICIONES de la FEDPC**.